

Le tengo un dato...

Mi Casa en Bogotá:

vivienda propia para que las mujeres construyan trayectorias de vida seguras y con mayor autonomía

Bogotá ha establecido una política integral de vivienda que amplía de forma efectiva las oportunidades para las mujeres, en particular su acceso a soluciones habitacionales formales. Uno de los impactos más sustantivos del programa de vivienda “*Mi Casa en Bogotá*” durante el 2025, ha sido el de brindar a 16.795 mujeres, de las cuales 6.451 son jefas de hogar, una mayor autonomía, vivir en mejores condiciones habitacionales, y fomentar una mayor seguridad física e integral.

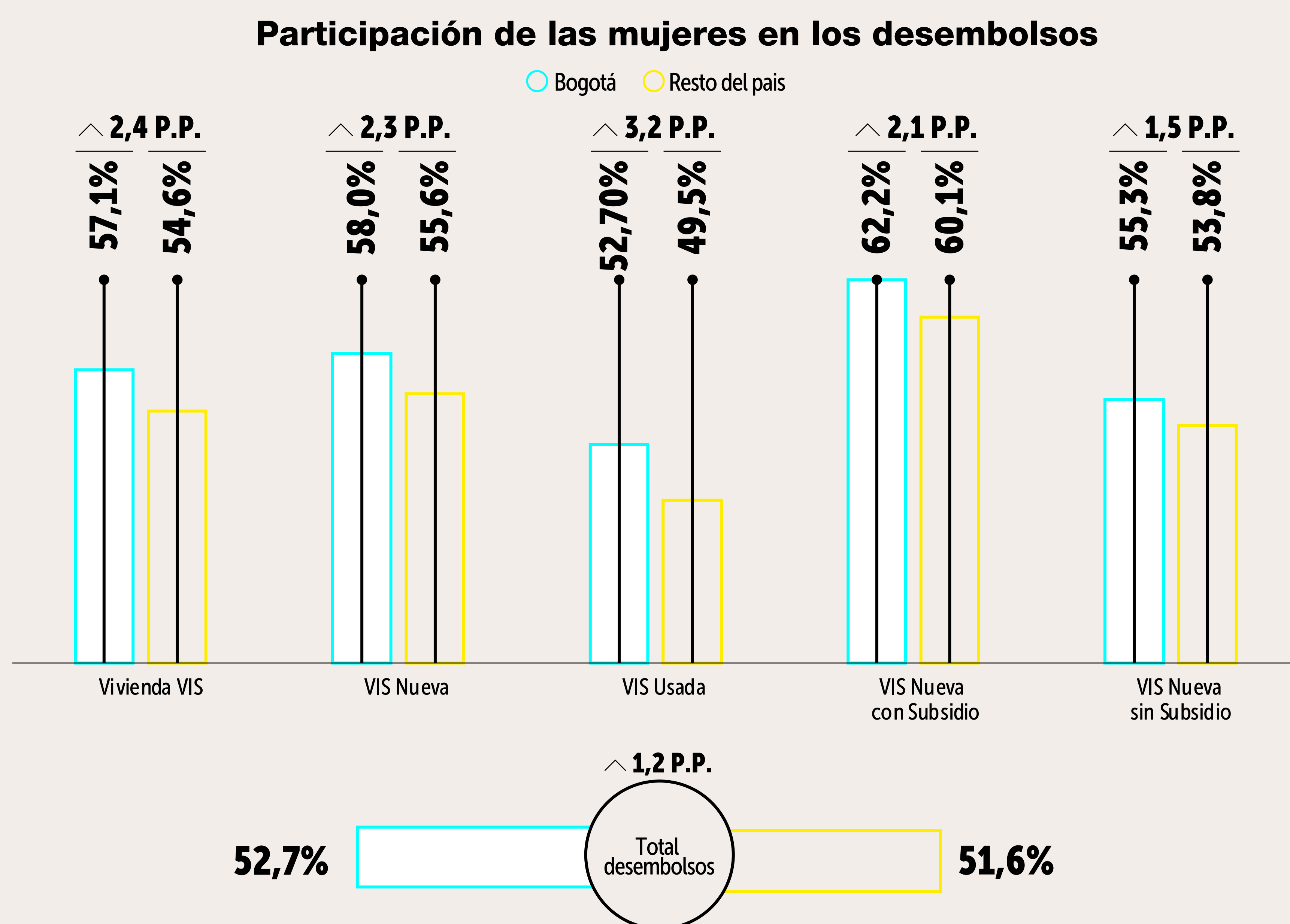
El acceso seguro a la vivienda propia ha favorecido la independencia y la autonomía de la mujer (*Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f.*). De acuerdo con cifras del 2025, la participación de las mujeres en los créditos desembolsados en la ciudad representó un 52,7%. Este resultado se debió a un conjunto de factores: flexibilización de condiciones y acompañamiento a las familias como el programa de Educación e Inclusión Financiera que ha permitido a que cada vez más un alto porcentaje de mujeres pueda acceder a la oportunidad de adquirir una vivienda propia, generando un mayor bienestar no solo para ellas, sino para sus familias.

Durante esta administración las viviendas del segmento VIS han sido un motor de equidad para las mujeres, facilitando el acceso a una vivienda digna y adecuada. Este tipo de vivienda que se encuentra establecida en un rango de precio no mayor a 150 SMMLV, permite que las mujeres, muchas de ellas cabezas de hogar, puedan adquirir una vivienda propia. En Bogotá, el 57,1% de los desembolsos realizados en el tercer trimestre del 2025 para vivienda VIS fue destinado para las mujeres, y dentro del universo de las NO VIS, el porcentaje fue de 46,1%. En consecuencia, fortalecer la oferta de proyectos VIS es indispensable para transformar la tenencia de vivienda, logrando tener un vehículo de reducción de pobreza y estabilidad para los hogares liderados por mujeres.

La participación de mujeres como titulares de los desembolsos es, en promedio, 2 puntos porcentuales superior a la observada en el resto del país.

Nota: desembolsos incluye créditos hipotecarios y leasing habitacional.

Fuente: DANE - FIVI
Cálculos: DIPP-SDHT

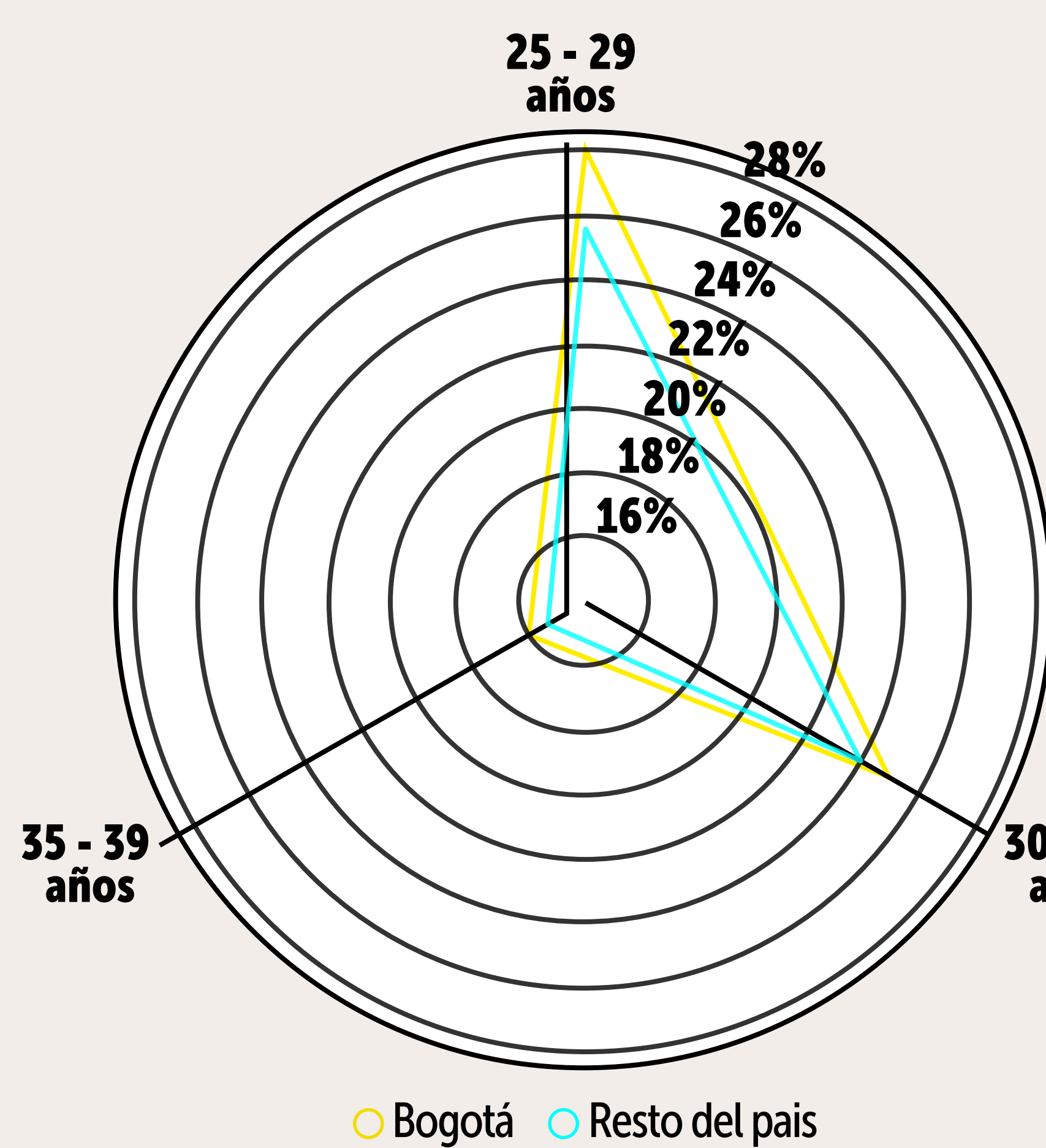


Los subsidios de vivienda han sido un instrumento clave para cerrar la brecha financiera de los hogares, reducir el estrés económico y abrir posibilidades reales de salir de entornos de violencia. Las mujeres que cuentan con vivienda propia tienen menores probabilidades de ser víctimas de violencia, porque la estabilidad habitacional se traduce en mayor autonomía y menor dependencia económica (*Secretaría Distrital de la Mujer, 2024*). La evidencia en países de América Latina muestra que promover la titularidad de la vivienda a nombre de las mujeres se asocia con una menor probabilidad de violencia psicológica y física ejercida por la pareja (*Gahramanov et al., 2022*). En Bogotá, esta apuesta ya tiene resultados concretos, el 62,2 % de las mujeres que accedieron a una vivienda propia lo hicieron gracias al apoyo de un subsidio de vivienda, lo que convierte a la política habitacional en una herramienta directa de prevención de la violencia de género.

Bogotá viene logrando lo que el resto de las ciudades del país aún persigue: la inclusión temprana. En la ciudad, el 59,2% de los desembolsos efectuados se destinaron a mujeres entre 25 y 39 años, 4,2 puntos porcentuales por encima del promedio nacional; y cuando el desembolso se acompaña de un subsidio, este porcentaje aumenta a 68,7 %. De este modo, Bogotá ofrece mayor seguridad a las familias y amplía de manera efectiva las oportunidades de acceso a vivienda para poblaciones que han sido históricamente invisibilizadas y marginadas, y para quienes la vivienda digna ha estado fuera de su alcance.

La focalización de la política distrital de vivienda ha ayudado a que más mujeres accedan al crédito

Desembolsos con subsidio y titularidad femenina por rangos de edad



El porcentaje de mujeres titulares de desembolsos entre 25 y 39 años aumenta a 68,7% cuando se trata de créditos vinculados a subsidios de vivienda, 3,9 p.p. por encima del promedio del país

Nota: desembolsos incluye créditos hipotecarios y leasing habitacional.

Nota 2: La mujeres de 70 o más años aportan el 0,1% de los desembolsos en la ciudad

Fuente: DANE - FIVI Cálculos: DIPP-SDHT

¿Qué pasa con las mujeres si se frena el acceso a la vivienda?

El acceso a una vivienda digna para las mujeres trasciende la satisfacción de una necesidad básica: constituye un factor habilitante que libera tiempo y genera oportunidades para la educación, la inserción laboral y el cuidado personal. Si bien el actual Plan de Vivienda prioriza el acceso a vivienda a mujeres cuidadores y madres cabeza de familia, persiste el desafío estructural de garantizar su acceso efectivo a la titularidad de la vivienda, reconociendo su trabajo históricamente invisible y fortaleciendo su capacidad de decidir sobre su tiempo y su proyecto de vida.

Escenarios de inflación persistente, tasas de interés elevadas y restricción del crédito encarecen el financiamiento de vivienda y reducen la capacidad de ahorro de los hogares. Este contexto es particularmente crítico para las mujeres mayores de 28 años, quienes enfrentan brechas salariales del 13,4 % en la formalidad y del 33,5 % en la informalidad. En un entorno de menor capacidad de generación de ingresos y mayor exigencia financiera, las mujeres ven deteriorado su perfil de riesgo crediticio, lo que limita su acceso al crédito hipotecario y pone en riesgo los avances en equidad de género, autonomía económica y acceso a una vivienda digna.

Así las cosas, entendiendo que “la vivienda influye en la planificación familiar a través de la asequibilidad, la estabilidad y la posibilidad de reubicarse en entornos más favorables” (*Clark & Ferrer, 2021*), es importante generar políticas públicas diferenciales que permitan continuar con el cierre de brechas y contrarrestar los efectos que pueda generar el incremento del salario mínimo en los próximos meses. La urgencia es clara, ya que la tasa de fecundidad en la ciudad descendió de 1,9 a 0,8 hijos por mujer entre 2005 y 2024. Por ende, para revertir o estabilizar esta tendencia se debe garantizar las condiciones necesarias para que las mujeres que lo deseen puedan formar sus hogares, con la tranquilidad de tener una vivienda propia.

Referencias

- García-Vargas, M. P. (2014). El derecho a la vivienda digna: un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Ingeniería*, (41), 80-87. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2014000300010
- Gahramanov, E., Gaibulloev, K., & Younas, J. (2022). Does property ownership by women reduce domestic violence? A case of Latin America. *International Review of Applied Economics*, 36(4), 548–563.
- Global Opportunity Youth Network [GOYN] Bogotá. (2025). Igualdad salarial en Bogotá: Brechas y desafíos para la población joven y adulta. <https://goynbogota.com/wp-content/uploads/2025/09/Igualdad-salarial-en-Bogota.pdf>
- Clark, J., & Ferrer, A. (2021, 26 de agosto). Housing and fertility. *VoxEU - Centre for Economic Policy Research (CEPR)*. <https://cepr.org/voxeu/columns/housing-and-fertility>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). Las mujeres y el derecho a una vivienda adecuada, la tierra y el patrimonio. <https://www.ohchr.org/es/women/women-and-housing-land-and-property>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2024, 21 de mayo). Cuando el hogar no es seguro: hallazgos sobre violencia intrafamiliar en Bogotá. <https://www.sdmujer.gov.co/noticias/news/cuando-el-hogar-no-es-seguro-hallazgos-sobre-violencia-intrafamiliar-en-bogota>
- Corficolombiana. (2025, 12 de enero). El salario mínimo deja en fuera de lugar a la inflación. *Investigaciones Corficolombiana*. https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/informes-especiales/el-salario-minimo-deja-en-fuera-de-lugar-a-la-inflacion/informe_1754492